

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

ANUNCIO de 13 de agosto de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Villar de Plasencia", ubicada en el término municipal Villar de Plasencia (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica. (2020080893)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Villar de Plasencia", ubicada en el término municipal Villar de Plasencia (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por LMDP Villar de Plasencia, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: LMDP Villar de Plasencia, SL, con CIF B-88390448 y con domicilio social en avda. Castilla, n.º 2 - Parque Empresarial San Fernando - Edificio Italia - 1.ª planta, 28830 San Fernando de Henares (Madrid).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 7, parcela 3 del término municipal Villar de Plasencia (Cáceres).
- Referencia catastral: 10218A007000030000XJ.
- Características de la instalación:

Instalación solar fotovoltaica denominada "Villar de Plasencia" de 1.180,08 kWp, compuesta por un campo generador de 2.682 módulos fotovoltaicos de 440 Wp, montados sobre estructura fija y 10 inversores de 105 kW de potencia nominal a 25 .ºC. Esto supone una potencia nominal de inversores de 1.050 kW.



Infraestructuras eléctricas de transformación y evacuación constituidas por:

- 1 centro de seccionamiento-transformación en edificio prefabricado de hormigón, con dos transformadores de 630 kVA - 13,2 kV/0,8 kV: Constituido por 1 celda de línea, 1 celda de protección con interruptor automático, 1 celda de medida bidireccional, 2 celdas de protección de trafo con interruptor automático y 1 celda de protección de trafo de 25 kVA de SSAA.
- Línea de evacuación aéreo-subterránea de 13,2 kV con origen en el centro de seccionamiento y final en apoyo n.º 21 de la línea 4277 "Villar de Plasencia-Aldeanueva del Camino" propiedad de Eléctricas del Oeste Distribución, SLU. Un primer tramo subterráneo de 195 m y con conductor tipo RH5Z1 18/30 kV de Al 3(1x150) mm² de sección. Se realizará la conversión a aéreo, para un único tramo aéreo de 15 m y conductor LA-78.

◇ Término municipal afectado: Villar de Plasencia (Cáceres).

◇ El recorrido de la línea de evacuación de 13,2 kV se encuentra dentro de la parcela 3 del polígono 7.

◇ Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 29), de la línea subterránea serán:

COORDENADAS LSMT	
X	Y
753466,8079	4449824,2445
753466,9773	4449824,0213
753477,0405	4449832,2291
753484,9421	4449839,5472
753502,1908	4449854,2601



COORDENADAS LSMT	
X	Y
753511,1245	4449860,4899
753519,3815	4449865,4727
753525,4790	4449867,5674
753527,9879	4449869,2811
753530,4273	4449873,4261
753528,8866	4449882,1069
753527,3877	4449884,7840
753515,4607	4449890,6800
753513,0970	4449893,9175
753479,4512	4449924,3371
753479,4512	4449924,3371
753493,1610	4449956,2321



- ◇ Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 29), del apoyo a intercalar con el punto de conexión:

COORDENADAS DE APOYO NUEVO	
X	Y
753493,1610	4449956,2321
COORDENADAS DE APOYO 4277.21 EN LINEA VILLAR DE PLASENCIA-ALDEANUEVA DEL CAMINO	
X	Y
753495,4658	4449974,08

- Presupuesto ejecución material: 670.672,37 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web industriaextremadura.juntaex.es, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 13 de agosto de 2020. El Director General de Industria, Energía y Mina (PS, Resolución 19 de agosto de 2019, DOE n.º 160 de 20 de agosto de 2019), El Director General de Sostenibilidad, JESÚS MORENO PÉREZ.